



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 03 OCT 2023

RES. H Nº 1550/23

EXPTE. Nº 4758/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **JUDITH LORENA BARRO**, LU Nº **710.839**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 1659/22, se aprueba el tema y se designa al Dr. Néstor Rodolfo CRUZ. Y a la Prof. Fernanda Elizabeth HERRERA, como Director y Codirectora de tesis de Licenciatura;

QUE la alumna **BARRO** mediante Nota Nº 1233-23 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **JUDITH LORENA BARRO**, LU Nº **710.839**: "**GESTION ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL DE UN EMPRENDIMIENTO LOCAL GASTRONÓMICO/CULTURAL: EL CASO DEL BAR DE LETRAS**" el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Mariana Inés VALDEZ (Presidente)
Prof. Ana Laura ELBIRT
Prof. Néstor Rodolfo CRUZ

Suplentes: Prof. Paula Julieta MARTÍN
Prof. María Laura AGÜERO
Prof. Mariano CARO

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Md. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa